



OFICIO N° 111247
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.45°/373

VALPARAÍSO, 03 de julio de 2025

El Diputado señor MIGUEL ÁNGEL CALISTO ÁGUILA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de establecer un acuerdo de pago flexible que le permita regularizar la situación tributaria de señora Luz Arteaga sin afectar la continuidad de su negocio. Asimismo, aclare la situación tributaria de la señora, particularmente respecto a la real existencia de obligaciones.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR TESORERO GENERAL DE LA REPÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5C617B055EE36FA0



Valparaíso, 19 junio de 2025

MATERIA: Solicita lo que indica respecto de la situación tributaria de la señora Luz Arteaga, Coyhaique.

DE: H. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL CALISTO ÁGUILA

A: HERNÁN NOBIZELLI REYES, TESORERO GENERAL DE LA REPÚBLICA

JUAN ANDRÉS GALILEA SOLÁ, TESORERO REGIONAL DE AYSÉN

MIGUEL ÁNGEL CALISTO ÁGUILA, Diputado de la República, expone y solicita a don **HERNÁN NOBIZELLI REYES**, Tesorero General de la República; y a don Juan **ANDRÉS GALILEA SOLÁ**, Tesorero Regional de Aysén, respetuosamente que:

La señora **LUZ ARTEAGA**, número de identidad, 12.715.784 – 7, vecina de la ciudad de Coyhaique, ha enfrentado una compleja situación tributaria derivada de errores en la información de ventas reportadas por la plataforma Transbank, situación que generó diferencias significativas en los montos declarados ante el Servicio de Impuestos Internos (SII) y que la llevaron a pagar sumas excesivas por concepto de IVA, afectando de manera directa su economía familiar. A raíz de ello, ha debido repactar pagos, se le han iniciado procedimientos de cobro por parte de Tesorería e incluso ha recibido notificaciones de embargo. A lo anterior, se suma que actualmente mantiene deudas con Transbank y ha debido cambiar su sistema de ventas a otra plataforma.

Cabe destacar que la señora **ARTEAGA** atiende un almacén que sustenta a su familia, compuesta por su esposo en situación de discapacidad y sus dos hijos. No cuenta con redes de apoyo suficientes y ha debido enfrentar las dificultades administrativas y tributarias sin mayores conocimientos contables, dependiendo de asesorías externas, las que han sido poco eficientes o derechamente erradas, agravando aún más su situación.

Por lo anterior, solicito que Tesorería General de la República y a la Tesorería Regional de Aysén evalúen la posibilidad de establecer un acuerdo de pago flexible que le permita regularizar su situación sin afectar la continuidad de su negocio, considerando especialmente su contexto personal y social. Asimismo, se agradece cualquier orientación o asistencia que dicho servicio pueda prestar para clarificar su situación tributaria actual, particularmente respecto a la real existencia de obligaciones pendientes.

Saluda atentamente a US.

MIGUEL ÁNGEL CALISTO ÁGUILA
Diputado de la República





FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MIGUEL ÁNGEL CALISTO A.

